



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

- 4444 Orden de corrección de error en la publicación de la Orden de 25 de julio de 2024 de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social por la que se estima la solicitud del Ayuntamiento de Molina de Segura de nuevas tarifas del servicio de agua potable en Molina de Segura.**

Advertido error en la publicación de la Orden de 25 de julio de 2024 de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social por la que se estima la solicitud del Ayuntamiento de Molina de Segura de nuevas tarifas del servicio de agua potable en Molina de Segura, publicada en el BORM n.º 186, de 10 de agosto de 2024, debe corregirse la misma en el sentido siguiente:

Primero: En la Tabla segunda del Dispongo primero:

Donde dice: TARIFAS GENERALES USO DOMÉSTICO 2023.

Debe decir: TARIFAS ESPECIALES USO DOMÉSTICO 2023.

Segundo: En la Tabla tercera del Dispongo primero:

Donde dice: TARIFAS GENERALES USO DOMÉSTICO 2023.

Debe decir: TARIFAS GENERALES USO INDUSTRIAL 2023.

Tercero: En la Tabla cuarta del Dispongo primero:

Donde dice: TARIFAS GENERALES USO COMUNIDADES 2021.

Debe decir: TARIFAS GENERALES USO COMUNIDADES 2023.

Murcia, a 2 de septiembre de 2024.—La Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, María Isabel López Aragón.